



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0130-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2020

Asunto: Informe completo predio municipal 320052 - Sector Carapungo

Señorita Abogada
Johana Patricia Castellanos Toscano
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de solicitar de la forma más comedida, se sirva remitir a este Despacho, **un Informe completo** respecto de la situación del predio municipal 320052, ubicado en el sector de Carapungo, parroquia de Calderón.

El pedido del Informe en mención, responde al requerimiento ingresado en este Despacho el 10 de febrero de 2020, suscrito por el señor Byron Encalada Saravia y Lic. Aida Ulloa, presidente y secretaria del Comité Pro mejoras Carapungo Libre y Seguro, en el que señalan varias interrogantes relacionadas con el Convenio de Uso del predio municipal No. 320052.

Este requerimiento lo fundamento en las atribuciones como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD que determina las atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas el cual de manera textual prevé: *“Los Concejales o Concejalas Metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes...”*, concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C 074 de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y por el engrandecimiento de



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0130-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2020

nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Sr. Bryron Encalada Presidente Comité Promejoras Carapungo Libre y Seguro.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Licenciado
Byron Vicente Encalada Saravia
Presidente
CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO

Aida Judith Ulloa Morejon